

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA VERGARA TERÁN VEPTES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 4 Oficina 401, se reúnen los siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA VERGARA TERAN VEPTES S.A.:

- a) LAURA PATRICIA TERAN SALTOS, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 400 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Se deja constancia también de la presencia de la señora Diana Mariuxi Cevallos Merchán, Contadora de la compañía los presentes se constituyen y celebran esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de la antes indicada convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc, la señora Diana Mariuxi Cevallos Merchán, y actúa como secretaria de la Junta la señora Laura Patricia Terán Saltos, Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidenta de la Junta dispone se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y que por Secretaría se constate el quórum de instalación reglamentario, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan en el capital social de la compañía y los votos que les corresponden, conforme lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaria expresa y certifica que, según lo consultado con la Lista de Asistentes a la Junta y en el estatuto social de la compañía, con la asistencia de la accionista Laura Patricia Terán Saltos, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que equivalen a 400 votos, y que corresponden al 50% del capital social pagado de la compañía, se encuentra conformado el quórum de instalación requerido para instalar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo décimo séptimo del estatuto social de la compañía.

Constatado que fuera el quórum por la Secretaria de la Junta, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, toma la palabra la señora Laura Terán Saltos, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el primer día de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, el cual una vez leído, se los pone a consideración de la Junta General para

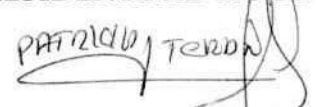
su aprobación. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo.

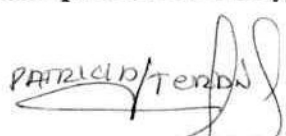
A continuación, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pasa a analizar y explicar el estado de situación financiera (Balance General) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el primer día del mes de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y de la Comisaria se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el estado de situación financiera (Balance General) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2019 al 31 de diciembre del año 2019.

En este instante, la Presidenta de la Junta, manifiesta que en cumplimiento de la ley se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por parte de la secretaria de la Junta.- c) Copia certificada de toda la documentación que ha sido analizada en cada uno de los puntos del orden del día.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la Junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidenta declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.


Ing. Diana Mariuxi Cevallos Merchán
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Laura Patricia Terán Saltos
ACCIONISTA


Laura Patricia Terán Saltos
SECRETARIA DE LA JUNTA